

Sobre esto y aquello

Ahora el petróleo

EL MONOPOLIO DE LOS ALCOHOLES ES, AFORTUNADAMENTE, COSA DEL PASADO. LOS URUGUAYOS TARDAMOS LAS TRES CUARTAS PARTES DEL SIGLO EN COMPRENDER QUE TRANSITÁBAMOS POR EL CAMINO EQUIVOCADO. PERO AÚN RESTA DEROGAR EL MONOPOLIO DEL PETRÓLEO.

Por Ramón Díaz

Ya no tenemos monopolio del alcohol. Parece mentira. Nos tomó tres cuartos de siglo darnos cuenta de que habíamos cometido una tontería, pero al final lo hicimos: el monopolio del alcohol fue derogado la semana pasada. Esto parece formar parte de una tendencia. Hace poco se redujeron los monopolios del Banco de Seguros del Estado y de la Administración Nacional de Puertos, por más que en ambos casos de manera incompleta. De todos modos, parece ser un hecho que el monopolio en sí mismo ya no goza del mismo prestigio de antes con los legisladores uruguayos. Y parece razonable que antes de que pase mucho tiempo, por más que sea por imposición de las reglas del Mercosur, también del monopolio del petróleo -de la importación del crudo y de los productos de su destilación, y de la

**"YA EN 1931
URUGUAY ERA
UN ELEFANTE
CUESTA ABAJO,
SOBRE PATINES"**

destilación misma dentro del país nos veamos libres.

La ocasión parece propicia para examinar el proceso de aprobación de la ley de Ancap, que en 1931 creó a la vez los monopolios del petróleo y el alcohol, a fin de tomar contacto con el panorama ideológico que los hizo posibles, lo mismo que al control de cambios aprobado el mismo año. Lo que impresiona tremendamente es que en la Cámara de Diputados, que fue donde se insinuó un debate, en un cuerpo repleto de personalidades -entre otros, Acevedo Alvarez, Domingo Arena, Arrillaga Safons, Barrios Amorín, Luis Batlle, Batlle Pacheco, Brum, Carbajal Victorica, Frugoni, Gustavo Gallinal, Grauert, Lereña Acevedo, Lorenzo y Deal, Prando, Quijano, Rodríguez Fabregat y Zavala Muniz- no hubo una sola voz que se alzara de manera articulada para denunciar el disparate que se estaba cometiendo. Se salvaron los diputados Buranelli -que dijo "soy absolutamente contrario a los monopolios"-, Puig y Aldama -que dejaron constancia en actas de sus votos negativos- pero sin desarrollar ninguno de ellos un verdadero fundamento. Los líderes de la oposición al proyecto, Otamendi y Frugoni, dejaron constancia a su vez de que nada

tenían contra el monopolio, sólo contra la motivación con que se aprobaba: para emplear gente, con fines electoralistas, luego de concertado el pacto llamado "del chinchulín" entre batllistas y nacionalistas independientes.

La tónica de la Cámara, radicalmente opuesta al mercado, puede apreciarse a través del estilo triunfalista de los defensores del proyecto. Así, por ejemplo, hablaba Batlle Berres: "Yo creo, señor presidente, que si algo hay de una evidencia total e indiscutible es la necesidad de que el Estado vaya realizando ciertos monopolios, y éstos, del alcohol y del petróleo, son, podría decirse, monopolios sobre los cuales nadie podría tener una opinión distinta." ¿Quién dio un salto y registró una vehemente protesta? Nadie, absolutamente nadie. El país estaba vencido. Años más tarde un diario inglés dijo, para escándalo de los gobernantes de la época, que el Uruguay estaba sobre una pendiente resbaladiza. Ya en 1931 era un elefante cuesta abajo, sobre patines.

Y detengámonos un instante a escuchar a Eduardo Acevedo Alvarez, que luego de hablar de una tendencia mundial hacia el monopolio, de todos los grandes parlamentos, expresaba: "Nosotros podríamos monopolizar el alcohol, las bebidas alcohólicas, el vino, la cerveza, el tabaco, los fósforos, la pesca, las aguas corrientes, los tranvías eléctricos, los ferrocarriles, el ahorro nacional, etcétera." (Nótese la preocupación del orador, materializada en el "etcétera", por no haber sido suficientemente amplios). ¿Quién le salió al paso a tamaño torrente estatista, con la nota de humor que él demandaba? Nadie, absolutamente nadie. Don Pepe Batlle se había preguntado años antes si él era o no socialista. En 1931 no cabía duda de que ideológica-

mente el país que él había legado a su muerte lo era con plenitud.

¿Qué fundamentos expresaba el informe de la Comisión que recomendaba el proyecto a la Cámara? Escrito por Batlle Berres y González Vidart, dicho informe no contiene una sola cita pertinente, un solo atisbo de argumento. Peor que estas ausencias, sin embargo, es lo que el informe contenía. Se cita allí a un cierto profesor Muratti, argentino, que exaltaba el crecimiento del estatismo en todos los países, y agregaba que su máxima expresión se encontraba en "el moderno socialismo de Estado". ¿A quién más que a la Italia fascista podía referirse? Bajo esa clase de advocación es que nació Ancap.

En buena hora nos hemos librado del monopolio del al-

cohol, fruto del confusionismo de 1931, pero nos queda el del petróleo. Como decía, ahora por fortuna hay señales en nuestra sociedad de una corriente rectificadora que puede librarnos de ese otro factor retardatario. Entretanto debemos tener cuidado. La nueva ley toma precauciones para permitir a Ancap competir en el mercado libre del alcohol, al autorizarla a asociarse con empresas privadas o públicas que le sumi-

nistren el "know how" competitivo que 65 años de monopolio no bastaron para desarrollarle. No hay problema. De lo que el legislador se olvidó, sin embargo, fue de evitar el verdadero peligro en esta etapa de transición: que Ancap use su poder monopolístico en el petróleo para financiar sus pérdidas en el sector alcohol. ¡Cuidado con los subsidios cruzados!

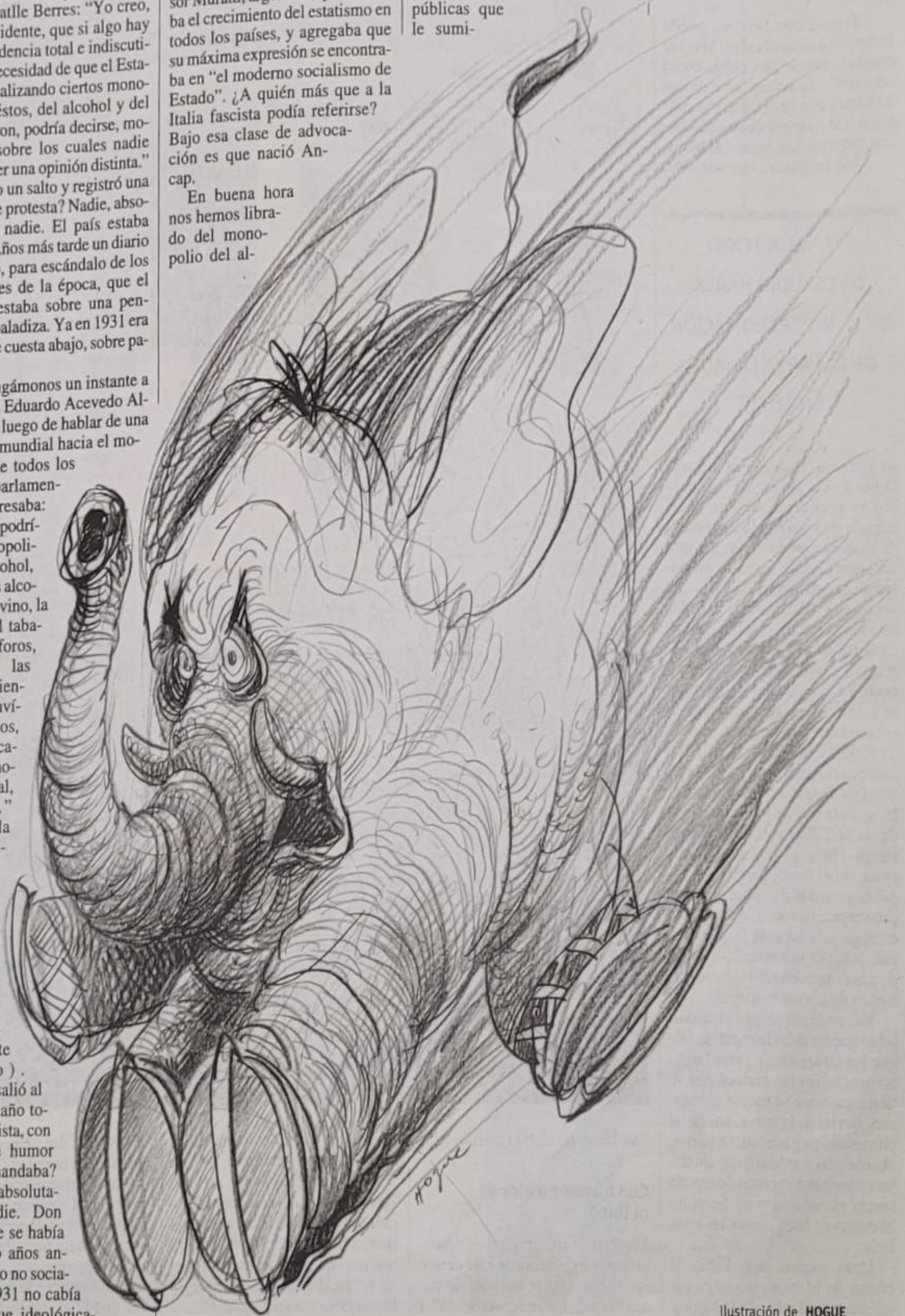


Ilustración de HOGUE